



PLANTEA AMLO EN REFORMA “JUECES ANÓNIMOS”. P.4

AMLO PIDE PROTEGER A JUECES QUE RESUELVAN CASOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) hizo un llamado a los diputados federales a que incorporen en la Reforma Judicial un mecanismo para garantizar la seguridad de jueces que resuelven casos de delincuencia organizada. Esto luego de que en semanas pasadas señalara que había integrantes del Poder Judicial que afirmaban que liberaban a criminales por temor a represalias.

En conferencia de prensa, AMLO declaró que una de las cosas que quería recomendar a los diputados federales es hacer un cambio en la Reforma Judicial para brindarle protección para jueces que tienen que resolver expedientes sobre delincuencia organizada. Al respecto, comentó que para él se necesitan “jueces anónimos” o un mecanismo en donde resuelvan



El presidente comentó que se necesitan “jueces anónimos”. Especial

determinados casos sin que se les conozca, para evitar que sean sometidos a amenazas o presiones.

“Es lo que nos sucede también eso con las policías. Si son policías municipales, están más expuestos, porque conocen a sus familiares, ahí están; el policía estatal, también. En cambio, por eso es importante, entre

otras cosas, la Guardia Nacional y Marina y Defensa, las Fuerzas Armadas, porque hay menos conocimiento, y van cambiando; en cambio, el policía municipal está ahí, y ahí están sus familiares, y los identifican y los amenazan”, pronunció el mandatario nacional.

Apenas el 18 de julio pasado, López Obrador dijo que algunos le pidieron comprender que los jueces suelen liberar a miembros de grupos del narcotráfico porque corren peligro de sufrir daños si no lo hacen. Sin embargo, mencionó que si bien puede haber casos así, no creía que fuera la causa principal de las puestas en libertad exhibidas quincenalmente por el subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio.

Por Francisco Mendoza Nava